



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

18 MAR 2020

Recibido..... 15:55 .....Hs.

Exp. N°..... 37833 .....C.D.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**DECLARA:**

su más enérgico repudio ante un nuevo aniversario del atentado terrorista que, perpetrado el 17 de marzo de 1992, destruyera el edificio de la Embajada de la República de Israel. Junto con esta declaración, vaya nuestra solidaridad con las víctimas y con todos los israelíes, sin olvidar renovar el pedido de esclarecimiento definitivo de aquellos hechos que enlutan también, a la nación argentina.

Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señoras/res Diputados:

Un atentado terrorista internacional perpetrado en Buenos Aires, vuela por los aires el 17 de marzo de 1992, la Embajada de Israel en Argentina, provocando varias muertes y enormes daños. Aproximadamente a las 14:45 hs. detonó en la puerta de la sede de la Embajada de Israel, ubicada entonces en la calle Arroyo 916, de la Ciudad de Buenos Aires, una carga explosiva de entre 55 a 60 kg contenida dentro de una camioneta Ford F-100, transformándose el país, por primera vez en su historia, en escenario involuntario de la exportación del conflicto de Medio Oriente.

El brutal atentado dejó, un saldo de veintisiete muertos y, aproximadamente trescientos cincuenta heridos, además de cuantiosos daños materiales. En la República Argentina vive la comunidad Judía más cuantiosa de todo América Latina. El atentado se llevó a cabo como en horas de la tarde, a manos de algún conductor suicida que estrelló la camioneta mencionada contra el frente de la Embajada de Israel, derrumbando el edificio y causando daños colaterales a varias construcciones de la zona, como una escuela y una iglesia del barrio. Las investigaciones llevadas a cabo, tuvieron rumbos a oriente los primeros días, cuando grupos del Jihad primero en el Líbano, y de Hezbollah luego, se autoadjudicaron haber realizado el atentado. Luego de dilatarse en el tiempo las pericias y no llegar a ningún veredicto consistente, se llegó a decir que los responsables del hecho fueron ajusticiados por Israel mismo, mientras que en la Argentina la causa prescribió, inconexamente con las medidas y acciones que haya tomado el Estado de Israel, el hecho de alta gravedad, además por ser el primer golpe del terrorismo internacional, en la actualidad sigue sin resolverse de modo fehaciente y mucho menos, judicialmente.

Levantada parte del muro de la embajada, de la construcción original, junto a dos hileras de árboles, de tilo, que simbolizan a las víctimas del atentado y cada 17 de marzo, a las 15 horas se recuerda en esa plaza, en un acto por la memoria de esa nefasta tarde de la historia Argentina.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estos hechos de intolerancia religiosa y política, no hacen una vez más reflexionar acerca del valor de vivir en una comunidad organizada pacíficamente y con los recaudos necesarios para evitar desgracias de esta índole. Nuestro país, debe y se debe una explicación sólida y un programa consistente para evitar estas agresiones y toda violencia racial o religiosa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-

Dr. *[Firma]*  
Diputado Provincial